



**DEPARTAMENTO DE INGLÉS**  
**CRITERIOS DE EVALUACIÓN/PROMOCIÓN**  
**CURSO ESCOLAR 2021/2022**

---

En cada una de las evaluaciones el departamento calificará al alumno siguiendo los siguientes parámetros y atendiendo a las cuatro destrezas evaluables en el aprendizaje de un idioma.

PRUEBAS OBJETIVAS	Comprensión oral (Listening)	<b>25%</b>
	Producción oral (Speaking)	<b>25%</b>
	Comprensión escrita (Reading)	<b>25%</b>
	Producción escrita (Writing)	<b>25%</b>

- Si un alumno se ausentara el día de la realización de una prueba por motivos justificados, en el plazo que determina el Plan de Centro, el profesor considerará la necesidad de contar con esa calificación para evaluar al alumno convenientemente y podrá pedir la realización de la misma en el momento que considere oportuno
- El alumnado con evaluación negativa podrá presentarse a la **prueba extraordinaria** que el Departamento de Inglés realizará durante los primeros cinco días hábiles del mes de septiembre, y en junio en caso de 4ºESO. El alumnado y sus familias podrán formular reclamaciones sobre los resultados de la evaluación final y de la prueba extraordinaria de septiembre y junio en los plazos legales establecidos.
- Los **alumnos/as temporeros/as** serán calificados con todos los datos recopilados antes de su partida y con los datos que nos sean enviados de vuelta de los centros de acogida. En aquellos casos en que no hayan estado yendo a los centros de acogida, se les evaluará con los datos que se tengan del alumno/a hasta el momento de su evaluación.
- El alumno que tenga la **materia de inglés de un curso anterior pendiente**, podrá presentarse a la prueba extraordinaria que el Departamento de Inglés realizará en el segundo trimestre y en septiembre y podrá entregar el material de recuperación propuesto por el Departamento si el alumno así lo quiere.

---

La Jefa del Departamento:  
Beatriz Quintero Vázquez